UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 AGO 2016

VISTO:

El Expediente Nº 72.005/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 1588/16 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G., M.M.O. Rodolfo PALLERO, solicita se autorice la propuesta de distribución de los fondos correspondientes a Ingresos en Fuente de Financiamiento 1.4 – Distribución YMAD - Presupuesto 2016, por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS ($ 84.887.07);

QUE a fs. 3 obra la propuesta de distribución respectiva;

QUE solo puede afectarse el ingreso mencionado a Gastos No Recurrentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la distribución de fondos correspondientes a la Fuente De Financiamiento 1.4 – Distribución YMAD – Presupuesto 2016, por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS ($ 84.887.07), según lo indicado en el Anexo único que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de [illegible] Administración de la U.N.P.A., Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION Nº

510

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

F.F.	Finalidad	Función	Programa	Actividad	Inciso	Crédito
[illegible]	3	4	YMAD	3	2	$ 60.000,00
[illegible]	3	4	YMAD	3	3	$ 24.887,07
						$ 84.887,07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

510